



Memoria del Ayuntamiento de Pamplona 2015

Ciudad Habitable y Vivienda

El área de Ciudad Habitable y Vivienda persigue la creación de la ciudad sobre el territorio, planificando y gestionando la ordenación urbana, de tal manera que se preserven los espacios naturales y los bienes del patrimonio histórico, cultural y artístico, se mejore la calidad del entorno urbano y se promueva una economía sostenible y la cohesión social. Asimismo, contribuye a garantizar la disposición de una vivienda digna y adecuada por toda la ciudadanía; contrata y ejecuta las obras correspondientes a los proyectos de todas las áreas del Ayuntamiento con el fin de conseguir la máxima eficiencia en la utilización de los fondos públicos; y conserva y mantiene adecuadamente el patrimonio e infraestructuras de la ciudad, de tal manera que los ciudadanos puedan disfrutar de los bienes públicos.

a) Urbanismo, Vivienda y Rehabilitación

Urbanismo:

- Servicio de planeamiento y gestión.
- Planeamiento y ordenación urbana.
- Desarrollo y gestión del planeamiento.
- Servicio de disciplina urbanística.
- Licencias urbanísticas.
- Licencias de actividad.
- Licencias de apertura.
- Licencias de ocupación de vía pública relacionadas con obras.
- Ruinas y patologías de la construcción.
- Órdenes de ejecución y ejecuciones sustitutorias en materias propias de su competencia.
- Control de legalidad de las materias anteriores.
- Seguimiento y supervisión de las funciones asignadas anteriormente a este área y que se gestionen a través de organismos autónomos y empresas municipales.

Vivienda y Rehabilitación:

- Crear la futura oficina de vivienda y fomentar una política de vivienda social en alquiler.
- Procurar la mediación en los casos de desahucios.
- Gestionar las viviendas de propiedad municipal al servicio de la ciudadanía.
- Rehabilitación, mantenimiento y conservación de las viviendas municipales.
- Coordinar todas las actuaciones en materia relacionada con la vivienda y la rehabilitación.
- La enajenación de bienes municipales y el desarrollo de las expropiaciones necesarias para la instalación de ascensores en edificios residenciales.
- Crear y actualizar el censo municipal de vivienda vacía.

Fomentar actuaciones para la puesta en alquiler de las viviendas vacías.

Colaborar en la Oficina de Mediación hipotecaria para familias afectadas en Iruña, en colaboración con su equivalente del Gobierno de Navarra.

b) Proyectos, Obras y Conservación Urbana:

Proyectos y Obras:

Realización de estudios y redacción de proyectos.

Ejecución de obras tanto de edificación como de urbanización.

Promoción para la concesión y seguimiento de la ejecución de aparcamientos hasta su entrada en funcionamiento.

Ejecución de obras y proyectos de rehabilitación y restauración del patrimonio e infraestructuras de la ciudad, de tal manera que la ciudadanía pueda disfrutar de los bienes públicos.

Colaborar con las Áreas de Ecología Urbana y Movilidad y el Área de Seguridad Ciudadana y Convivencia en el diseño y ejecución de las transformaciones físicas derivadas de una política de movilidad sostenible (carriles bus, carriles bici, itinerarios peatonales...).

Eliminación de barreras arquitectónicas mejorando la accesibilidad de los diferentes modos de transporte.

Impulsar un "Plan de Paisaje de Pamplona", priorizando la intervención en el entorno del conjunto amurallado.

Conservación urbana:

Ejecución de obras de conservación y mantenimiento (vías públicas, jardines, murallas, mobiliario urbano, edificios, ascensores y calefacción). Se realizará un plan de publicación de servicios.

Control de las contrataciones de mantenimiento.

Parque móvil.

Alumbrado público (conservación y mantenimiento).

Limpieza urbana.

Parque almacén.

Gastos de consumo de agua, tasas de basuras, agua de riego y acometidas y consumo de electricidad.

Seguimiento de la concesión y control de la explotación de aparcamientos.

Ejecución y mantenimiento de zanjas.

Vados.

Seguimiento y control previo y posterior a la adjudicación de las cesiones de uso de plazas de aparcamientos en régimen de concesión administrativa y seguimiento de la concesión administrativa de la Estación de Autobuses.

Galería fotográfica:



En diciembre de 2015 se adjudicaron las obras de urbanización del sur del barrio de la Milagrosa, en el entorno de las calles Valle de Aranguren y Zolina



Cada año se plantan más de 85.000 flores de diferentes variedades entre primavera y otoño



El barrio de la Rochapea desarrolló en 2015 nuevas defensas ante posibles inundaciones



En 2015 comenzaron las obras para la instalación en la calle Concepción Benítez dos ascensores, que salvarán un desnivel de 21 metros



En 2015 se inicia la segunda fase de Iturrama nuevo, con la ejecución de una plaza de más de 6.000 m² entre Pío XII, Sancho el Fuerte y la vuelta del Castillo



En el entorno del portal de Francia se ha renovado la pavimentación y creado un nuevo paso peatonal



En febrero de 2015 comenzaron las obras que dan continuidad del parque del lago de Arrosadía con una nueva zona verde de más de 20.000 metros cuadrados



La pasarela de San Jorge es una nueva conexión peatonal y ciclable entre el Barrio de San Jorge y el Parque de la Biurdana



Puesta en marcha del proyecto 'Trebatu' para fomentar el acceso a la contratación pública en la administración local a pequeñas empresas y entidades de economía social